En la muy noble y muy leal ciudad de lorca
sabado veinte y cinco dias de el mes de mayo mil e seis[cientos] y
treinta años este dia se juntaron a
concexo en las casas de su md el señor don fer
nando de cepeda alcalde mayor de la dicha
ciudad para entender en las cosas tocan
tes al servicio de su Mag y bien de los ve
[cinos] de ella es a saber los señores lorca
y novelda su md el dicho alcalde mayor don joan
ponce de leon don franco garcia de
alcaraz don franco soler
ruiz don diego marin de guebara re
gidores de la dicha ciudad y por ante
mi alonso de galbez y guebara escrivano
mayor de el ayuntamiento y [illegible] de el
numero de la dicha ciudad

misiba de baltasar de monteroya

En este ayuntamiento se leyo una carta que
a esta ciudad escribe baltasar de monteroya
procurador de los reales consejos en que por ella
pide se le libre el salario que se le debe de pro
curador de esta ciudad y otras cosas como de ello parese
y el contador de esta ciudad
por la ciudad bista la dicha carta
Idem informe para el primer ayuntamiento
el salario que se le debe al dicho baltasar
de monteroya y el tiempo de esta parte
no se le a librado y que salario gana para
que se probea sobre ello lo que convenga